



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

11 MAR 2013

Recibido.....10:00.....Hs.

Exp. N°.....27493.....S.F.M.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que por donde estime corresponder, formalice convenios con las Municipalidades y Comunas de la Provincia para establecer y ejecutar controles vehiculares intensivos conjuntos de las Fuerzas de Seguridad y Autoridades de Control de Tránsito, con facultades de secuestro para aquellos rodados que no exhiban las chapas patentes y/o no cuenten con toda la documentación de ley, y en su caso detención del conductor cuando corresponda, con la consecuente comunicación Jurisdiccional pertinente.-



MARIO AVEREDO LACAVAL  
Diputado Provincial



ALEJANDRA DEL HUERTO UBEID  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

### FUNDAMENTOS

**Señor Presidente;**

La problemática de la “inseguridad” en el territorio provincial, a la cual y a la luz de las estadísticas y acontecimientos, deberíamos denominar; “delincuencia”, ha pasado a ser un tema prioritario y preponderante en nuestra agenda de trabajo.-

Desde el inicio de nuestra gestión como legisladora hemos presentado diferentes proyectos que hacen a esta problemática y seguimos el tema con especial atención y dedicación.-

De observaciones y estudios de campo con especialistas en la materia, hemos podido concluir que en la ciudad capital de la provincia, circunstancia que se repite en casi todas las ciudades importantes del territorio provincial, últimamente se han acrecentado de manera alarmante los robos por arrebato que se materializan por delincuentes que se movilizan en motos y/o ciclomotores, y es común denominador en estos hechos, por dichos de las víctimas, que los rodados en cuestión no cuentan con las chapas patentes identificatorias.-



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin que suene temeraria nuestra afirmación, podríamos concluir, que sobre una moto y/o ciclomotor que circula sin las correspondientes chapas patentes identificatorias, existe una seria presunción de que podría ser robada.-

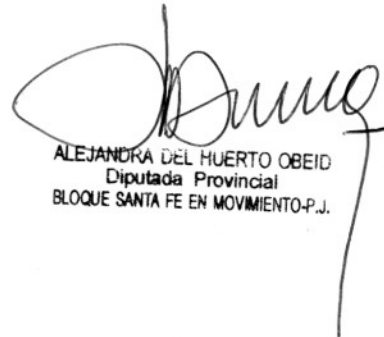
También se puede observar, que por las calles de las diferentes ciudades provinciales es considerable la cantidad de motos y ciclomotores que circulan sin las correspondientes chapas patentes, y tal circunstancia ocurre ante los agentes de control municipal de tránsito, como así también de los agentes de las fuerzas de seguridad.-

Pretendemos que el Poder Ejecutivo, en sus tareas de prevención del delito, articule operativos conjuntos con las Municipales y Comunas del territorio Provincial, y de esta manera ante situaciones como las indicadas se proceda a los secuestros y detenciones que correspondan.-

Por lo expuesto solicito a mis Pares acompañen el presente proyecto.-



MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial



ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.